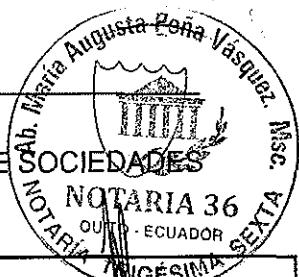




Jacaré

251b



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PROVEEDORA ECUATORIANA SA PROESA

EXPEDIENTE: 1455

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
454842	07/07/2004	JARAMILLO GOMEZ JAIR	APODERADO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00001527

NOMBRE: PHILIP MORRIS BRANDS SARL

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN:

QUAI JEANRENAUD 3, NEUCHATEL, SUIZA

AÑO / FECHA: 2016

NACIONALIDAD:

SUIZA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APoderado

IDENTIFICACIÓN: 1712511680

NOMBRE:

ESPINOZA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

TELÉFONO: 022398603

DIRECCIÓN:

CHIMBORAZO NO. 705 Y PAMPITE, LA ESQUINA BUSINESS CENTER,

CORREO ELECTRÓNICO: martin.espinosa@pmi.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

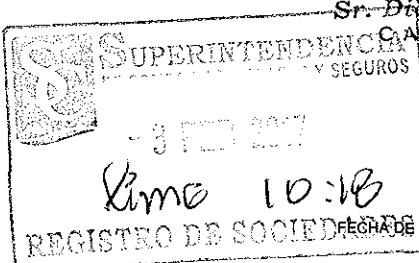
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008235	PHILIP MORRIS GLOBAL BRANDS INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1209 Orange Street Corporation Trust Center	CorporateGovernanceReques.t.PMI@pmi.com	NO

ESPINOZA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Sr. Diego Vinueza
CABA - QUITO



212





Factura: 001-002-000056400



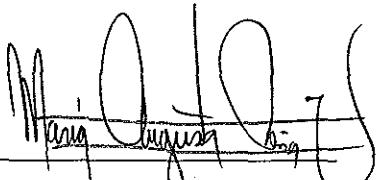
20171701036D00880



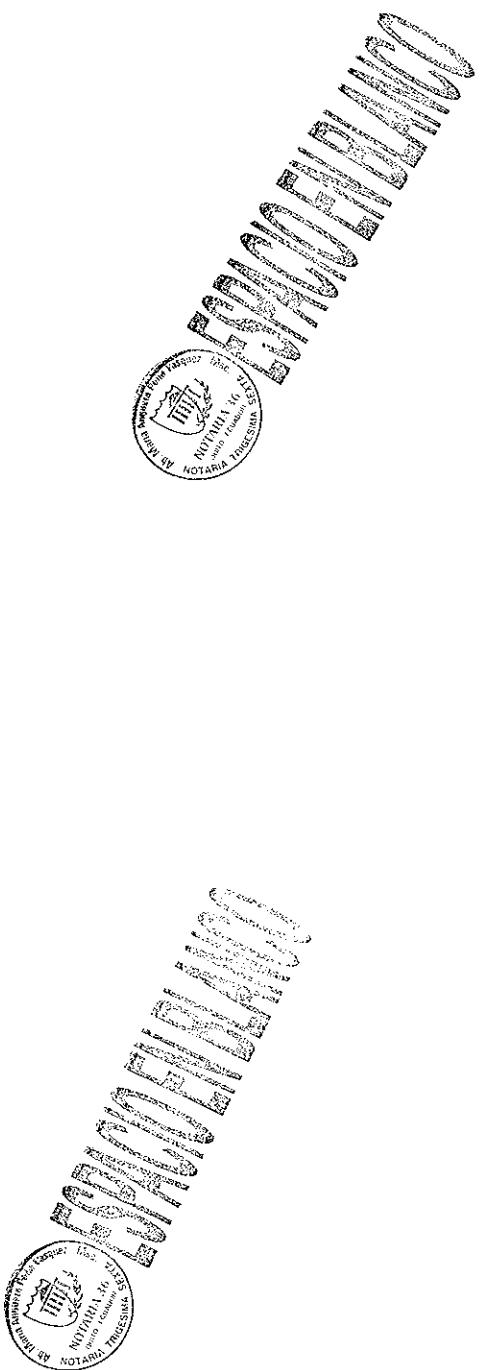
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701036D00880

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA portadora(a) de CÉDULA 1712511680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A La Sociedad Extranjera PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL, en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2017, (10:22).

SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA
CÉDULA: 1712511680


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



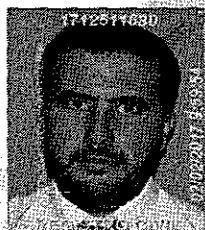


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712511680

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASO DEL HIERRO IRENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: ESPINOSA JOSE SANTIAGO

Nombres de la madre: ESPINOSA ANA GABRIELA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-006-43673



177-006-43673



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 10:57:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: - 1 - Foja(s)
util(es)

Quito-DM, a 02 FEB. 2017



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



PHILIP MORRIS BRANDS S.A.R.L.



PHILIP MORRIS BRANDS S.A.R.L.

PODER

La Compañía PHILIP MORRIS BRANDS S.A.R.L adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías correspondiente a los Informes a la Superintendencia de Compañías de accionistas extranjeros, publicada en el Registro Oficial 676 de 4 de abril de 2012. El Apoderado Especial podrá:

- 1) Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA, conforme a las instrucciones dadas por la Compañía.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA, conforme a las instrucciones específicas de la Compañía.
- 3) Los mandantes podrán ejercer las facultades contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva del mandatario del país no dará por terminada la delegación del poder que hubieren otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Fecha: diciembre 27, 2016

PHILIP MORRIS BRANDS S.A.R.L.

Serge Fallot
Authorized Signatory

My Chau Nguyen
Authorized Signatory

PHILIP MORRIS BRANDS S.A.R.L.
Quai Jeanrenaud 3
CH-2000 NEUCHÂTEL

Legalisation Nr 27'848.

On the basis of a comparison of signatures, I LAURENT BESSO, Notary Public at Lausanne (Vaud - Switzerland) for the Canton of Vaud, hereby certify the genuineness of the signatures apposed on the present document by Serge FALLOT, with residence at Paudex (Switzerland) and My Chau NGUYEN, with residence at Granges (Municipality of Veveyse - Switzerland), who validly bind Philip Morris Brands Sàrl in Neuchâtel (Switzerland) with their joint signatures.— Lausanne, the twenty-ninth of December two thousand and sixteen.



MM



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

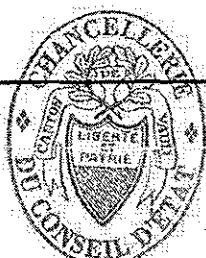
1. Pays: SUISSE
Le présent acte public
2. a été signé par Laurent Besso
3. agissant en qualité de notaire à Lausanne
4. est revêtu du sceau/timbre de LAURENT BESSO - NOTAIRE

Attesté

5. à Lausanne: 6. le 9 janvier 2017
7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud
8. sous N° 158
9. Sceau/timbre:
10. Signature
pr le Chancelier d'Etat;

Christophe CHEVALLEY

A handwritten signature of Christophe Chevalley.



Legalización número 27848

Con base en la comparación de firmas, yo, LAURENT BESSO, Notario Público de Lausana (cantón de Vaud, Suiza) para el cantón de Vaud, por medio del presente certifico que son genuinas las firmas de este documento firmadas por Serge FALLOT, con residencia en Paudex (Suiza) y por My Chau NGUYEN, con residencia en Granges (municipio de Veveyse, Suiza) quienes obligan legalmente a Philip Morris Brands Sarl en Neuchatel (Suiza) con sus firmas conjuntas.

Lausana, el veintinueve de diciembre, del año dos mil diecisésis

[Sello de Laurent Besso – Notario]

[Firma]



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: SUIZA

Este documento público

2. fue firmado por Laurent Besso.

3. que actúa en su capacidad de Notario de Lausana

4. y tiene el sello o timbre de LAURENT BESSO - NOTARIO

Certificado

5. en Lausana

6. el 9 de enero, 2017

7. por la Cancillería de estado del cantón de Vaud

8. número 158

9. Sello o timbre

10. Firma por el Canciller de Estado

[Sello de la Cancillería de Estado]

Christophe CHEVALLEY [firma]

RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial
D.O.V. 4.6 que la fotocopia que antecede
es FIEL COMPULSA del documento que
me fue presentado en foja (s).

Quito D.M., a

02 FEB, 2017

Maria Augusta Peña Vásquez, Msp.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



